

Pública

Oposiciones docentes: solo se están ofertando una de cada tres plazas

José María Ruiz

Secretaría de Enseñanza
Pública No Universitaria
de FECCOO

✉ joseruiz@feccoo.es

LA CONCRECIÓN DEL ACUERDO para la mejora del empleo en la función pública está encontrando numerosos problemas tanto a nivel estatal como en las comunidades autónomas. A la ausencia de negociación real en relación a un modelo extraordinario que simplifique la fase de oposición, aumente el peso de la experiencia y garantice la transparencia del proceso, se suma, además, la resistencia de las comunidades a convocar todas las plazas necesarias para reducir la temporalidad al 8 %.

En la Federación de Enseñanza de CCOO hemos realizado una cuantificación de las plazas que tienen que salir en las próximas ofertas de empleo público. Los datos con los que hemos realizado el estudio han sido recogidos en las distintas comunidades, tanto en las mesas de negociación como de las informaciones que las administraciones publican regularmente. Además, hemos realizado una estimación de las jubilaciones que se van a producir hasta el año 2022 tomando como referencia los datos estadísticos publicados en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Plazas de estabilización

Con toda esta información hemos estimado que en la actualidad hay 119.650 interinos e interinas en todo el Estado y que para la concreción del Acuerdo para la mejora del empleo han de convocarse 83.460 plazas de estabilización. Este número corresponde a las plazas ocupadas de manera temporal que han de salir a oposición para reducir la temporalidad al 8 %.

Además, la cobertura de las futuras jubilaciones, que se estiman en 66.671, elevaría la cifra hasta el próximo año 2022 a 150.131 plazas para los distintos cuerpos y especialidades.

Tras la firma del Acuerdo se han ido sucediendo las mesas de negociación en las distintas comunidades, en las que se ha puesto de manifiesto que las ofertas de plazas difieren mucho de las cifras que manejamos. A falta de conocer los datos de cinco comunidades (Andalucía, Cataluña, Extremadura, Galicia y Navarra), las plazas que las administraciones están poniendo en las mesas de negociación suponen un 32,83 % de las que tendrían que convocarse (49.290). Es decir, solo se están ofertando una de cada tres plazas temporales a nivel estatal.

Interpretación restrictiva

Las dificultades que estamos encontrando tienen su origen en una interpretación restrictiva del acuerdo por parte de las distintas administraciones. Algunas están proponiendo, por ejemplo, sacar del cómputo las plazas que son a tiempo parcial, que ascienden a 35.775 a nivel estatal o aquellas que no han sido ocupadas ininterrumpidamente por personal interino en los últimos tres años.

Desde CCOO le hemos trasladado al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte la preocupación por el incumplimiento del Acuerdo para la mejora del empleo. En este sentido, hemos instado al MECD a que abra un espacio de trabajo en el marco de la mesa sectorial para poder establecer criterios específicos que faciliten la convocatoria de todas las plazas, a lo que se ha negado. La actitud del MECD de mirar para otro lado derivando responsabilidades nos hace pensar que no existe la menor preocupación por cumplir los acuerdos y constata que en materia de educación el Gobierno ni está ni se le espera.